

ACTA No.02**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**

En la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga, siendo las 15H30 p.m. del día jueves 18 de junio del 2020, los Accionistas de la **COMPAÑÍA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**, expedientes 722551 constituida el 2019-03-12, se reúne la Asamblea General vía offline, conforme a la convocatoria realizada el día 10 de junio del 2020, conforme a los estatutos y a ley con la siguiente orden del día:

1. Designación de la Secretaria a Doc
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura del Informe de Gerente 2019
5. Lectura del Informe de Comisario 2019
6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

1. Designación de la secretaria a doc

Se designa como secretaria a doc a la señora Caicedo Santamaria Jeniffer Francisca para la sesión de hoy.

2. Verificación del quórum de la reunión

La señora Caicedo Santamaria Jeniffer Francisca, verifica el quórum de la Asamblea General, y se constata que se encuentran todos los compañeros accionistas de la compañía.

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior

La secretaria da lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio y continua la sesión.

4. Lectura del Informe de Gerente del año 2019.

El señor Fredy Francisco Caicedo Álvarez Gerente de la Compañía da lectura de su Informe el mismo indica todas las gestiones y trámites como:

Constitución de la compañía en la Superintendencia de Compañías en vista que se creó en el año 2019.

A la vez aclara que la compañía se está manejando de acuerdo a las leyes, reglamentos, Decretos y Ordenanzas vigentes, y que en su administración hace todo cuanto está en sus manos para cumplir con todas las obligaciones tributarias y societarias.

Aclara también que la compañía no ha empezado todavía con su actividad económica hasta el año que se terminó.

5. Lectura del Informe de Comisario del año 2019.

El señor Chasiquiza Pilatasig Hernán designado por los Comisario de la Compañía da lectura de su Informe del año 2019.

Donde aclara que ha revisado todos los documentos y registros en los cuales no hay ninguna novedad, al mismo tiempo que indica que todo se ha manejado apegados a las leyes vigentes en este país.

En lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías.

4. Lectura y aprobación de la contabilidad del año 2019

La Licenciada Maribel Chasiloa contadora de la Compañía, da lectura al Balance General y Estado Integral correspondiente al año 2019 de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable donde reporta las cuentas de la siguiente manera:

Activos	\$800.00
Pasivos	\$ 0.00
Patrimonio	\$800.00
Utilidad	\$0.00

Indica que la compañía mantiene el valor de la integración de capital por lo que no empieza con su actividad económica.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado por la Gerente y Contadora, contabilidad y documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, como lo indica en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

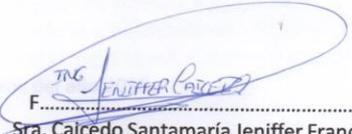
Después de la revisión de los Balances se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2019 y al Servicio de Rentas

Interna a la vez todos los informes requeridos a la página de la Superintendencia de Compañías.

Después de la revisión el Balance General y Estado Integral queda **aprobado** por todos los accionistas y se designó a la Licenciada contadora se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2019 al Servicio de Renta Internas e informes a la Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h20 pm, del día jueves 18 de junio del 2020.

F. 
Sr. Caicedo Santamaría Álvaro Francisco
GERENTE
CC: 0503555039

F. 
Sra. Caicedo Santamaría Jeniffer Francisca
SECRETARIA
CC: 0503264012

2. Verificación del quórum de la reunión
 3. Lectura y aprobación del Acta anterior
 4. Lectura del informe de Gerente del año 2019
- El señor Fredy Francisco Caicedo Álvarez Gerente de la Compañía de lectura de su informe el mismo indica todas las gestiones y trámites como:
- Colaborando de la compañía en la Superintendencia de Compañías en vista que se creó en el año 2019
- A la vez indica que la compañía se está manejando de acuerdo a las leyes, reglamentos, Decretos y Ordenanzas vigentes, y que en su administración tuvo todo el cuidado en sus manos para cumplir con todas las obligaciones tributarias y societarias.